



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIÓN DE POLICÍA NRO. 6
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 6

No.GS-2023-

/ AREAD-GRUCO 29.25

Envigado, 25 de julio de 2023

Señores (as)

ABOGADO RUBEN DARIO HINCAPIE ARROYAVE

CONTADOR ELISABETH CORDOBA HURTADO

MEDICO DIANA MARCELA BADILLO ALVAREZ

Comité evaluador

Carrera 43A No. 48Csur- 45

Envigado.

Asunto: Designación Comité Evaluador.

Cordialmente me permito informarles que fueron designados para conformar el Comité Evaluador dentro del proceso de contratación **PN RASES 6 MIC 209-2023** cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE URODINAMIAS, UROFLUJOMETRÍAS, VIDEOURODINAMIAS, CONSULTAS DE UROLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS DE APOYO DIAGNÓSTICO, PARA GARANTIZAR DE MANERA OPORTUNA LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 6, y deberán actuar de conformidad con Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios aplicables para el caso (documentos anexo al presente en medio magnético), más las relacionadas a continuación:

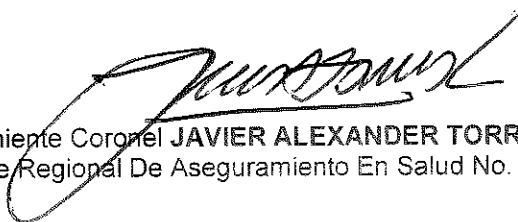
1. Revisar la Invitación Publica a presentar Ofertas y emitir las correcciones si son del caso.
2. Ejercer sus funciones conforme a lo estipulado en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 de la Dirección General de la Policía Nacional y/o las normas que las modifique.
3. Evaluar las propuestas allegadas en proceso de selección, de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la solicitud de oferta.
4. Recomendar por escrito al Jefe de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 6 el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada. El carácter asesor del comité no lo exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada.
5. Anexo al presente remito en medio magnético el Estudio de Conveniencia y Oportunidad y invitación publica PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE URODINAMIAS, UROFLUJOMETRÍAS, VIDEOURODINAMIAS, CONSULTAS DE UROLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS DE APOYO DIAGNÓSTICO, PARA GARANTIZAR DE MANERA OPORTUNA LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 6.
6. Por lo anterior, luego de efectuado el estudio de los documentos remitidos en medio magnético, deberán hasta un día hábil antes del cierre del proceso recomendar mediante oficio escrito a la oficina de Precontratos de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 6, las modificaciones que a su criterio e idoneidad deberán ser insertadas en los Pliegos de Condiciones del presente proceso de contratación.
7. La no existencia de algún requerimiento por escrito frente al presente oficio y proceso, dentro del plazo estipulado para ello, se entenderá como si no hubiera objeción alguna y se aceptará su total contenido, continuándose con la siguiente etapa para la contratación del objeto antes descrito.
8. Para la revisión de la(s) oferta(s) presentada(s), cuentan con un plazo común máximo de tres (03) días; prorrogables hasta por la mitad cuando no se permita concluir el proceso de

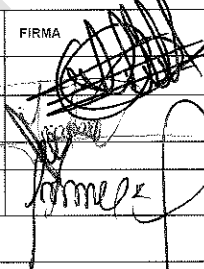
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL	
Firma:	_____
Recibido por:	_____
Sigla unidad o dependencia:	_____
Fecha:	Hora: _____
Radicado Nro.	_____

evaluación previa justificación, éstos serán contados desde el momento de la fecha de cierre del proceso.

El incumplimiento al contenido precedente dará como resultado investigaciones disciplinarias conforme a las leyes existentes; para el personal Uniformado y al personal contratista configurará incumplimiento a sus obligaciones contenidas en el respectivo contrato suscrito con la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 6.

Atentamente,


Teniente Coronel **JAVIER ALEXANDER TORRES LEÓN**
Jefe Regional De Aseguramiento En Salud No. 6 (E)

TAREA	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO ASESOR	FIRMA
ELABORADO POR	PRECONTRATOS	IT. MAURICIO CALDERON OLARTE	
REVISADO POR	RESPONSABLE GRUPO CONTRATOS	CT. JAIRO ELICER CHUÑA RIVERA	
REVISADO POR	ASESOR JURÍDICO	ABOGADO RUBEN DARIO HINCAPIE ARROYAVE	
APROBADO POR	JEFE LOGISTICO Y FINANCIERO	CT. MARIO ALEXANDER BRAVO POPAYAN	
FECHA DE ELABORACIÓN	25/07/2023		
UBICACION	D//: Precontratos / Mínima Cuantía/209. PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE URODINAMIAS		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del señor Jefe De La Regional De Aseguramiento En Salud No. 6.			

Carrera 43A No. 48Csur-45 Envigado
Teléfonos 3396737
deant.rases-cem@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACION PUBLICA

Enterados del contenido del oficio No GS-2023-
25/07/2023

/ AREAD-GRUCO 17.5 de fecha

Nosotros, integrantes del comité Evaluador identificados como aparecen al pie de nuestras firmas, y conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3. De la Ley 1082 de 2015, numeral 2.1.3.2. Nota de la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018, Artículos 23 y 24 de la Resolución No 228 del 12 de junio de 2018, y el artículo 442 del Código Penal; Bajo la gravedad de juramento, declaramos que no tenemos vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, e igualmente no hemos sido contactados por socios, representantes, gestores o proponentes y que todas nuestras actuaciones y recomendaciones están orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen

Comité Evaluador:



ABOGADO RUBEN DARIO HINCAPIE ARROYAVE
Evaluador Jurídico



CONTADOR ELISABETH CORDOBA HURTADO
Evaluador Económico



MEDICO DIANA MARCELA BADILLO ALVAREZ
Evaluador Técnico

Fiel copia del original mm.calderon002